

I. ANTECEDENTES

La Zona Libre Turística fue creada mediante Decreto N° 181-2006, como un organismo desconcentrado del Estado, adscrito a la Secretaría de Finanzas, que tiene como finalidad fomentar dentro de su territorio la inversión nacional y extranjera para que sus consecuentes actividades se desarrollen dentro de un régimen especial y en un ámbito congruente con el crecimiento socio-económico, la seguridad de las personas y los bienes, el desarrollo sustentable y sostenible con protección del ambiente y en armonía con la capacidad de carga ecológica y la vocación turística de la zona.

La Zona Libre Turística, tiene por objetivo crear el marco jurídico necesario para establecer y operar un Régimen Aduanero, Fiscal y de Ordenamiento Territorial, que con excepción del territorio que comprende el archipiélago de Cayos Cochinos operara en el departamento de Islas de la Bahía.

Fortalecer todos los ámbitos de desarrollo de actividades, de las Unidades técnicas y administrativas, a través de sistemas desarrolladores y de seguridad, en mejora de los servicios prestados a los usuarios y que se cuente con sistemas eficaces y que satisfagan una necesidad tecnológica dentro de la institución.

Actualmente, La Comisión Administradora, como la máxima autoridad de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, para todas las actuaciones administrativas que la ley le confiere, autorizo a la Dirección Ejecutiva mediante la aprobación del Plan Operativo del ejercicio fiscal 2018, disponer de los recursos financieros, para financiar la **“Contratación de Servicios de Construcción para la Pavimentación de Calle de Acceso al Nuevo Hospital Roatan en Islas de la Bahía”** mismo que será ejecutado contemplando la afectación presupuestaria del ejercicio fiscal 2018.

II. OBJETIVO GENERAL

Lograr determinar cuál será la mejor propuesta económica, técnica y legal, más conveniente a los intereses institucionales en el proceso de contratación de Obra **“Pavimentación de Calle de Acceso al Nuevo Hospital Roatan en Islas de la Bahía”**

III. INVITACION

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a través de la Dirección Ejecutiva en fecha 13 de junio de 2018, se giró invitación a las empresas debidamente precalificadas en la categoría Obras Viales de la precalificación ZOLITUR 01-2018 y legalmente constituidas en el País posibles interesadas en presentar ofertas económicas, para la participación en la **Licitación Pública Nacional 02-2018 “Contratación de Servicios de Construcción para la Pavimentación de Calle de Acceso al Nuevo Hospital Roatan en Islas de la Bahía”** en la comunidad de Dixon Cove, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 38 y 63 de la Ley de Contratación del Estado. **(Véase Anexo No.1) invitación.**

IV. COMPAÑÍAS

Enviándose la invitación a participar a presentar su oferta económica a las compañías enlistadas en la categoría OBRAS VIALES de la precalificación ZOLITUR 01-2018: **(Véase Anexo No.2) acta de precalificación**

- Servicios de Diseño y Construcción S. de R. L. de C.V. SERDICON
- SECOAGRO S. de R. L.
- Proyectos, Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)
- CCP. Ingeniería S. de R.L.
- Ingenieros Vanguardistas de Honduras S. de R. L.
- Profesionales de la Construcción PRODECON
- Constructora Continental Delta .S.A de C.V. CONDELTA
- Nacional de Ingenieros Electromecánica S.A de C.V
- DICONSET S.A de C.V.
- SERPIC S. de R. L. de C.V
- Constructora Lempira S. de R. L.
- Constructora Imperia S. de R. L.
- General Concrete Services S.A de C.V.
- COINFA S. de R. L. de C.V.

V. EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO

Presentaron carta de interés de participar en el proceso las siguientes empresas; **(véase anexo 3) nota de interés.**

- Proyectos, Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)
- Servicios de Diseño y Construcción S. de R. L. de C.V. SERDICON
- General Concrete Services S.A de C.V.
- Ingenieros Vanguardistas de Honduras S. de R. L.
- Profesionales de la Construcción PRODECON
- Constructora Continental Delta .S.A de C.V. CONDELTA

VI. ADENDUMS EFECTUADOS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Se efectuaron adendum a los Pliegos de Condiciones de la **Licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 02-2018** mediante un adendum 01-2019 a las bases que modificaría lo establecido en la, Sección V. Especificaciones Técnicas y Lista de cantidades de obra, además se remitió con oficio No. DE 102/210-2018 respuesta a las interrogantes del proceso **(Véase anexo No.4) respuesta a las preguntas.**

VII. OFERTAS PRESENTADAS

En fecha 9 de julio de 2018 se recibieron la propuesta económica y propuesta técnica de las empresas interesadas según los requerimientos técnicos solicitados y que fueron remitidas, dentro de los plazo establecidos, mismas que se detallan a continuación:

No.	Nombre de La Empresa	No. de Sobres Recibidos	Contenido del Sobre	Fecha de Recepción	Hora de Recepción
1	SERDICON S. de R.L. de C.V.	Un (1)	Original y 1 copia.	09/07/2018	9:48 a.m.
2.	PROSIN S. de R. L.	Un (1)	Original y 1 copia.	09/07/2018	9:45 a.m.
3	GENERAL CONCRETE SERVICES S.A de C.V.	Un (1)	Original y 1 copia.	09/07/2018	09:00 a.m.

VIII. APERTURA DE LAS OFERTAS

El acto público de recepción y apertura se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y ademum de la **Licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 02-2018 “Pavimentación de Calle de Acceso al Nuevo Hospital Roatan en Islas de la Bahía”**, el día 09 de julio de 2018 a las 10:00 a.m., verificándose que las empresas presentaron de conformidad sus ofertas, en este acto se abrieron los sobres que contenían la oferta económica, la documentación legal y la oferta técnica, para verificar en términos generales si el contenido estaba de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación, hecho que dio lugar a la preparación del acta correspondiente misma que fue leída en el mismo acto y firmada por la comisión evaluadora y los miembros representantes de las compañías participantes del proceso. **(Véase Anexo No. 5). Acta de recepción y apertura de ofertas.**

IX. COMITÉ DE EVALUACIONES

Comité de Evaluaciones, fue conformado por la Abog. Kendra Jones Subdirectora Ejecutiva por Ley, Lic. Karen Aguilar Gerente Administrativa y Financiero, Ing. Wilson Romero Jefe de Contrataciones y Adquisiciones, Abog. Karen Cerrato Asesor Legal responsable de la emisión de dictámenes legales, conformando el Comité Técnico Phd. Sotero Medina Coordinar Unidad Técnica y Ing. Santiago Hernandez Técnico especialista en Infraestructura y Arq. Carlos Toruño Técnico especialista en Ordenamiento Territorial de la Unidad Técnica.

La conformación del comité de licitaciones fue debidamente autorizada por la Dirección Ejecutiva, mediante Memorándum DE 32/2018 de fecha 30 de abril de 2018. En cumplimiento a lo establecido Art 33 de la Ley de Contratación del Estado y Art. 53 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado **(Véase Anexo No.6) memo de conformación del comité.**

X. PROPUESTAS ECONOMICAS Y TECNICAS

De las compañías participantes, se obtuvieron las siguientes propuestas económicas:

	DESCRIPCION	PROSIN S. de R.L.	SERDICON S de R.L..	General Concrete Services S.A. de C.V.
1	Carta de Presentación de la Oferta debidamente firmada y sellada conforme la Sección IV Formularios de la oferta (DNS);	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presupuesto de la oferta (DS)	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cronograma.(DNS);	Cumple	No Cumple	No Cumple

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación se llevó a cabo según los criterios establecidos por el Comité de evaluaciones, según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

IX.1. EVALUACIÓN LEGAL

El Comité de Evaluaciones constato que las empresas invitadas a participar del proceso se encuentran precalificadas en el proceso de precalificación N° 01-2018 de ZOLITUR, según consta en el acta debidamente emitida para tal fin y la invitación a participar se efectuó de conformidad lo establece la ley de Contratación del Estado y su Reglamento

Se detalla a continuación el cumplimiento de las condiciones legales y de la documentación que consta en los expedientes de precalificación de cada compañía participante:

	DESCRIPCION	PROSIN S. de R.L.	SERDICON S de R.L.	General Concrete Services S.A. de C.V.
1	Carta de Presentación de la Oferta debidamente firmada y sellada conforme la Sección IV Formularios de la oferta (DNS);	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia autenticada del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución Social de la Empresa y sus reformas si las hubieren o Declaración de Comerciante Individual.(DS);	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia autenticada del Poder del Representante Legal de la empresa.(DS);	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Empresa.(DS);	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada y autenticada por Notario Público tanto del Representante Legal como de la Empresa, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado tanto de la empresa como de su Representante Legal. (DS);	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia del Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad. (DS);	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia de la Certificación de inscripción o Constancia de estar en trámite en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS);	Cumple	Cumple	Cumple
8	Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), en donde se acredite que el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución (DS);	Cumple	Cumple	Cumple
9	Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público, por parte del Oferente o su Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple

	garantizando la calidad del Producto.(DS), y:			
10	Registro Tributario Nacional de la persona natural o jurídica y del Representante Legal. (numérico) (DS).	Cumple	Cumple	Cumple
11	Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (D.E.I.), del Oferente y del Representante Legal, tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (vigente a la fecha de la apertura);	Cumple	Cumple	Cumple

IX.2. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Continuando con el proceso de revisión se procedió a evaluar cada uno de las especificaciones técnicas requeridas, con el propósito de determinar el cumplimiento de las mismas, para realizar esto el Comité Técnico Conformado para tal fin, preparo el respectivo Dictamen Técnico determinándose los resultados en el siguiente cuadro.

(Véase Anexo No. 7) informe de ut

Descripción	UM	Cantid.	PROSIN	SERDICON	GENERAL C.
PRELIMINARES					
Trazado y marcado con topografía (incluye nivelado)	ML	423.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Chapeo y limpieza	M2	2,961.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TERRACERÍA			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escarificación, conformación y compactación e: 30cm añadiendo cal	M2	3,299.40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAVIMENTO HIDRÁULICO					
Suministro y colocación concreto 4000 PSI e:20cm	M3	507.60	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Corte y sello de juntas transversales	ML	846.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Curado losa de concreto	M2	2,538.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Construcción bordillo según plano	MI	423.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Construcción acera	ML	423.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Corte de material del sitio	M3	1,336.62	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Relleno y compactación con material del sitio (30% abundamiento)	M3	811.42	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Relleno y compactación BASE con material selecto (30% abundamiento)	M3	616.75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBRAS DE DRENAJE Y COMPLEMENTARIAS					
Excavación de material no clasificado	M3	300.93	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compactación con material del sitio	M3	4.29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Descripción	UM	Cantid.	PROSIN	SERDICON	GENERAL C.
Suministro e instalación de tubería ribloc 24"	ML	64.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Construcción canal de desagüe aguas lluvias	ML	423.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Construcción de caja drenaje aguas lluvias	UND	4.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Suministro y colocación de rejilla metálica para caja drenaje aguas lluvias	UND	4.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Suministro y colocación de rejilla para cuneta	ML	423.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Bancas de Concreto					
construcción bancas de concreto 4000PSI	UND	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Construcción cuneta enchapada con mampostería	M2	90	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MURO DE CONTENCIÓN					
Excavación de material no clasificado	M3	79.20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muro de mampostería	M3	67.32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAJA PUENTE					
Relleno y compactación con material del sitio (30% abundamiento)	M3	29.25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Excavación de material no clasificado	M3	18.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Suministro y colocación de concreto 4000 PSI incluye encofrado y desencofrado	M3	64.10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Armado y colocado hierro losa inferior	M2	91.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Armado y colocado hierro losa superior	M2	91.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Armado y colocado de hierro en pared concreto	M2	42.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Armado y colocado de hierro losa exterior	M2	41.92	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acera para peatón	M2	13.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Barandal metálico	ML	12.88	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dentellón en losa exterior, incluye armado de hierro y colocado de concreto 4000 PSI	ML	15.72	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pared de bloque 8" relleno de concreto, 1#4@0.20m y #4@hilada	M2	20.48	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUMINISTRO E INSALACIÓN DE GAVION					
Suministro y colocación gavión incluye geotextil	UND	60.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como resultado de la evaluación anterior y fundamentada en lo establecido en la Ley de Contratación del Estado Y su Reglamento, así como los criterios de evaluación plasmada en el Dictamen Técnico emitido para tal fin, se determinaron los siguientes resultados:

Técnicamente las empresas cumplen totalmente con todos los requisitos de especificaciones Técnicas requeridas:

- Proyectos, Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)
- Servicios de Diseños y Construcción S de R. L. de C.V. SERDICON
- General Concrete Services S.A de C.V.

IX.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procedió a efectuar el análisis, de las Propuestas económicas obtenidas en fecha 04 de agosto del año en curso, obteniendo de las mismas los siguientes resultados:

1. La Empresa Mercantil Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN), presento oferta por la cantidad de Siete millones doscientos once mil setecientos ochenta y siete Lempiras con 15/100 (**L.7, 211,787.15**) Acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL-71470-2018 de Seguros Crefisa, por la cantidad de Ciento sesenta mil Lempiras con 00/100 (L.160, 000.00) con vigencia del 09 de julio al 06 de noviembre de 2018, la oferta consta de 205 folios útiles.
2. La Empresa Mercantil Servicios de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICON), presento oferta por la cantidad de Siete millones novecientos dieciocho mil seiscientos tres con 84/100 (L. 7, 918,603.84), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. FO-180282 de Seguros del País, por la cantidad de ciento setenta mil lempiras con 00/100 (L. 170,000.00), con vigencia del 09 de julio al 09 de noviembre de 2018, la oferta consta de 196 folios útiles.
3. La Empresa Mercantil General Concrete Service S.A de C.V, presento oferta por la cantidad de Ocho millones seiscientos cincuenta y seis ochocientos ochenta y uno lempiras con 14/100 (**L.8, 656,881.14**), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Cheque certificado número 00021538 de Banco Lafise, por la cantidad de L. 250,000.00, "doscientos cincuenta mil lempiras con 00/100, la oferta consta de 58 folios útiles.

Como resultado de la evaluación económica se determinó que la Empresa Mercantil, PROSIN) S. de R.L, presento la oferta más baja, **SIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 15/100 (L. 7, 211,787.15)**

X. CALIFICACIÓN GLOBAL

Una vez evaluados los requisitos legales solicitados, las propuestas económicas y Técnicas presentadas por los oferentes participantes del proceso, con base en cada criterio evaluado, se definió el siguiente resultado por cada compañía participante:

ITEM	DESCRIPCION	Calificación Legal	Calificación Técnica	Calificación Económica
1.	PROSIN) S. de R.L.	Cumple	Cumple	Oferta Más Baja
2.	SERDICON S. de R.L. de C.V.	Cumple	Cumple	
3.	GENERAL CONCRETE SERVICES S.A de C.V.	Cumple	Cumple	

XI. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Después de Evaluadas las Ofertas presentadas, el Comité de Evaluaciones, con base en los documentos vistos y analizados, y la normativa que rigen este proceso de contratación, **CONCLUYE:**

Que en cumplimiento a los que establece el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Contratación del estado, 134, 135 y 139 de su reglamento, la adjudicación se dará a la Compañía que califique legalmente (débilmente precalificada), que cumpla con todas las especificaciones técnicas de construcción de la obra y que presento la oferta más baja.

Por lo tanto el Comité de Evaluaciones **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso Licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 02-2018 “**Pavimentación de Calle de Acceso al Nuevo Hospital Roatan en Islas de la Bahía**” por haber calificado legal y técnicamente y porque presentaron la oferta más baja a la Empresa Mercantil:

PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S. DE R.L. (PROSIN) PRIMER LUGAR
SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S de R.L. de C.V. (SERDICON) SEGUNDO LUGAR
GENERAL CONCRETE SERVICES S.A de C.V. TERCER LUGAR

Además la adjudicación se deberá dar de conformidad con lo establecido en el artículo 136 literal c) del Reglamento de la Ley de Contracción del Estado mismo que expresa: a)...;b)...;c) Adjudicar el contrato al oferente que cumpliendo con los requisitos establecidos, presento la mejor oferta de acuerdo a los criterios previstos en los artículos, 50 , 51,52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado, los artículos 134, 135 y 139 del su reglamento y demás leyes vigentes aplicables.

Para dar fe del acto, firman los suscritos miembros del Comité de Evaluaciones nominado para tal efecto, por el Director Ejecutivo de la ZOLITUR, en la comunidad de French Harbour ciudad de Roatan, Islas de la Bahía a los 20 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



Abog. Kendra Jones
Subdirectora Ejecutiva por Ley



Abog. Karen Cerrato
Asesor Legal



Lic. Karen Aguilar
Gerente Administrativo y Financiero



Ing. Wilson Romero
Jefe de Contrataciones y Adquisiciones



Ing. Santiago Hernández
Técnico en Infraestructura



Phd. Sotero Medina
Coordinador Unidad Técnica

ANEXO I

INVITACION

**LPN ZOLITUR-02-2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSTRUCCION PARA LA PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO AL
NUEVO HOSPITAL ROATAN,
MUNICIPIO DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHÍA."**

A todas las empresas Precalificadas en la categoría Obras Viales de la precalificación ZOLITUR PRECA-01-2018, se les notifica que a partir de Hoy 13 de junio del 2018, podrán descargar los pliegos de condiciones del proceso a través de las páginas web: www.Honducompras.gob.hn o www.zolitur.gob.hn se realizará una visita de campo **Obligatoria** el día 22 de junio a las 10:00am punto de encuentro oficinas de ZOLITUR.

Se solicita se envíe nota de interés en participar en dicho proceso, adjunto con recibo de pago TGR-1 por la cantidad de doscientos lempiras (L. 200.00) no reembolsables (Código rubro 12121 Comisión Administradora Zona Libre Turística código institución 102)

Se recibirán interpretaciones, discrepancias u omisiones desde la fecha de publicación hasta el día lunes 04 de julio del año 2018.

Las propuestas deberán hacerlas llegar a la dirección: Edif. ZOLITUR Calle principal hacia French Harbour frente a Banco Lafise Roatán, Islas de la Bahía, a más tardar a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras del día 09 de julio del 2018, acto seguido se desarrollara la apertura de las propuestas, en presencia de las empresas que hubiesen presentado ofertas y que deseen asistir.

Cualquier consulta que surgiera, favor comunicarse mediante email a la siguiente dirección electrónica: info@zolitur.gob.hn o llamar a los teléfonos: 2455- 72-71 al 74



Lic. Kerry Evans McNab Valladares
Director Ejecutivo ZOLITUR

INVITACIÓN

LPN ZOLITUR-02-2018 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE ACCESO AL NUEVO HOSPITAL ROATÁN, MUNICIPIO DE ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA”.

A todas las empresas Precalificadas en la categoría Obras Viales de la precalificación ZOLITUR PRECA-01-2018, se les notifica que a partir de hoy 13 de junio del 2018, podrán descargar los pliegos de condiciones del proceso a través de las páginas web: www.honducopras.gob.hn o www.zolitur.gob.hn, se realizará una visita de campo **Obligatoria** el día 22 de junio a las 10:00 A.M., punto de encuentro oficinas de ZOLITUR.

Se solicita se envíe nota de interés en participar en dicho proceso, adjunto con recibo de pago TGR-1 por la cantidad de doscientos lempiras (L.200.00) no reembolsables (Código rubro 12121 Comisión Administradora Zona Libre Turística, código institución 102).

Se recibirán interpretaciones, discrepancias u omisiones desde la fecha de publicación hasta el día lunes 04 de julio del año 2018.

Las propuestas deberán hacerlas llegar a la dirección: Edif. ZOLITUR, calle principal hacia French Harbour, frente a Banco Lafise, Roatán, Islas de la Bahía, a más tardar a las 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras del día 09 de julio del 2018, acto seguido se desarrollará la apertura de las propuestas, en presencia de las empresas que hubiesen presentado ofertas y que deseen asistir.

Cualquier consulta que surgiera, favor comunicarse mediante email a la siguiente dirección electrónica: info@zolitur.gob.hn o llamar a los teléfonos: 2455- 7271 al 74.

Lic. Kerry Evans McNab Valladares
Director Ejecutivo ZOLITUR

4 J. 2018.

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.

AVISO

El infrascrito, Secretario del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), compareció ante este juzgado el señor **JOSE EDGARDO GOMES LOGAN**, incoando demanda Contencioso Administrativa en materia personal con orden de ingreso número 0801-2016-00650 contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD**, para la nulidad de un Acto Administrativo Particular (**Acuerdo No. 2556-2016 de fecha 19/10/16**) por infracción al ordenamiento jurídico establecido, quebrantamiento jurídico de formalidades y esenciales, exceso y desviación de poder.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto.- Y como medidas necesarias para pleno restablecimiento de mis derechos que se ordene a través de sentencia definitiva el reintegro a mi antiguo puesto de trabajo, más los ascensos a los grados inmediatos superiores que tenía al momento de ser despedido de manera ilegal por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir, con todos los aumentos, pago de vacaciones, décimo tercer mes, décimo cuarto mes y demás beneficios colaterales que se pudieran generar desde mi ilegal cancelación hasta el momento en que dicha sentencia sea ejecutada.

ANDRES DAVID ARDON SILVA
SECRETARIO ADJUNTO

4 J. 2018.

ANEXO II

**ACTA DE RECOMENDACIÓN
DE PRECALIFICACIÓN ZOLITUR PRECA-001-2018
FIRMAS CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES**

Reunidos en la Sala de Conferencias de la Zona Libre Turística siendo la 1:00 pm hora oficial de la República de Honduras, del día 23 del mes de abril del año dos mil dieciocho, para celebrar el acto de resolución del proceso de Precalificación **ZOLITUR PRECA-001-2018**, para Compañías Consultoras y Consultores Individuales Nacionales, Para ejecutar proyectos de Construcción de obras integrados en las categorías de **1. Edificación en general:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio para el desarrollo de la actividad humana; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como viviendas, oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, escuelas, casas comunales, bodegas de almacenamiento; **2. Edificación Medico-Hospitalaria:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio destinado a la atención médica o actividades relacionadas; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como áreas administrativas, atención clínica y ambulatoria, hospitalización, laboratorios, cuartos fríos, bodegas, archivos, etc. Pueden comprender instalaciones especiales como gases médicos, señales débiles; **3. Obras viales:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de carreteras y caminos para la circulación vehicular, pudiendo incluir actividades de terracería, construcción y conformación de la estructura del pavimento: sub base, base y revestimiento de cualquier material, construcción de estructuras normales y especiales, señalización vertical y horizontal, obras de protección; **4. Obras de Paso:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura destinadas a salvar corrientes de agua, depresiones del relieve topográfico y cruces a desnivel que garanticen una circulación fluida y continua de vehículos, peatones, agua, ductos de los diferentes servicios y otros.; **5. Mantenimiento Vial:** Comprende actividades en obras viales de mantenimiento periódico, como sellos generales, recarpeteos, esmerilado de superficie, etc., y de mantenimiento rutinario como bacheo profundo y superficial, balastado, sello de grietas, señalización, obras de protección. **6. Obras Hidráulicas** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura con el objetivo de controlar el agua, cualquiera que sea su origen, con fines de aprovechamiento o de defensa; pueden ser acueductos, alcantarillados, canales, vertederos, boca-tomas, bordas, diques. **7) Obras Logísticas** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación o rehabilitación de obras de infraestructura, destinadas a mejorar el bienestar general, el clima de inversiones y la competitividad, como puertos, aeropuertos, represas, reservorios, ferrovías y trenes, regularización y defensa de cauces naturales, bóvedas. **8. Intervenciones Menores** Comprende la realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles, como reparaciones o remodelaciones de oficinas, cambios de techos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores. Los suscritos representantes de la Zona Libre Turística, que conforman el Comité de Evaluaciones la Abogada Kendra Nerissa Jones Subdirectora Ejecutiva, la abogada Karen Cerrato Asesor Legal, Licenciada Karen Aguilar Gerente Administrativo de ZOLITUR conformando el Comité Técnico los siguientes Asesores, Ingeniero Santiago Hernández Técnico Especialista en Infraestructura ZOLITUR, Arquitecto Carlos Toruño Especialista en Ordenamiento Territorial, se desarrolla con los siguientes Considerandos:

CONSIDERANDO: Que se dio inicio con el proceso de precalificación, para contar con las empresas constructoras y consultores idóneos para la ejecución de todos los proyectos a ser financiados por la ZOLITUR.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluaciones, efectuó las evaluaciones y examinó el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de precalificación 2018, encontrándose las mismas contempladas de conformidad a la Ley y el reglamento de Contratación del Estado y basadas en la documentación siguiente: 1) Acta de Recepción de documentos de Precalificación **ZOLITUR PRECA-001-2018**; 2) Firma de las notas de subsanación a la empresas por errores u omisiones no sustanciales y 3) acta de precalificación de empresas constructoras y consultoras para la ejecución de las diferentes obras en el año 2018, con sus respectivos anexos de evaluación.

PRIMERO: Se emiten las recomendaciones, en aplicación a lo que establece los artículos 43, 44, 45, 46, de la ley de Contratación del Estado: 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado

SEGUNDO: El comité de evaluaciones con base en los documentos que rigen este proceso de precalificación, **RECOMIENDA** a la Comisión Administradora a través de la Dirección Ejecutiva:

1. Precalificar a las siguientes empresas constructoras y consultoras de proyectos de construcción de obra a desarrollarse con financiamiento de fondos propios ZOLITUR en el ejercicio fiscal 2018, detallados de la siguiente manera:

- 1.1 Empresas que mantienen su estatus de precalificación:
Todas las compañías participaron por primera vez en proceso de Precalificación **ZOLITUR PRECA-001-2018**;
- 1.2. Empresas que aprobaron el proceso de Precalificación:
Categoría I. **Edificación en General:** Construcción, readecuación, rehabilitación y ampliación de edificios, sus obras complementarias y obras externas

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	INGENIERIA VANGUARDISTA DE HONDURAS S. de R.L.
2	PROSIN S. de R.L.
3	CONSTRUCCIONES MIDENCE S. de R.L. de C.V.
4	CONDELTA S.A. de C.V.
5	NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECHANICA S.A. de C.V.
6	DICONSET S.A. de C.V.
7	SERPIC S. de R.L. de C.V.
8	PROINCO S. de R.L. de C.V.
9	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. de R.L.
10	CONSTRUCTORA ACOSTA S. de R.L. de C.V.
11	GENERAL CONCRETE SERVICES S.A. de C.V.
12	ISLAND CONCRETE CONSTRUCTION & DEVELOPMENT S.A. de C.V.
13	SERDICON S. de R.L. de C.V.
14	CCP INGENIERÍA S. de R.L.
15	COINFA S. de R.L. de C.V.

Categoría II. **Edificación Medico-Hospitalaria:** Construcción, reemplazo, rehabilitación y ampliación de edificaciones destinadas a la atención médica

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	DICONSET S.A. de C.V.
2	SERPIC S. de R.L. de C.V.

Categoría III. Obras viales: construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de carreteras y caminos para la circulación vehicular, pudiendo incluir actividades de terracería, construcción y conformación de la estructura del pavimento: sub base, base y revestimiento de cualquier material, construcción de estructuras normales y especiales, señalización vertical y horizontal, obras de protección

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	SECOAGRO S. de R.L.
2	INGENIERIA VANGUARDISTA DE HONDURAS S. de R.L.
3	PROSIN S. de R.L.
4	PRODECON S.A. de C.V.
5	CONDELTA S.A. de C.V.
6	NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECANICA S.A. de C.V.
7	DICONSET S.A. de C.V.
8	SERPIC S. de R.L. de C.V.
9	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. de R.L.
10	CONSTRUCTORA IMPERIA S. de R.L.
11	GENERAL CONCRETE SERVICES S.A. de C.V.
12	SERDICON S. de R.L. de C.V.
13	CCP INGENIERÍA S. de R.L.
14	COINFA S. de R.L. de C.V.

Categoría IV. Obras de Paso: construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura destinadas a salvar corrientes de agua, depresiones del relieve topográfico y cruces a desnivel que garanticen una circulación fluida y continua de vehículos, peatones, agua, ductos de los diferentes servicios y otros

No	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	PRODECON S.A. de C.V.
2	CONDELTA S.A. de C.V.
3	SERPIC S. de R.L. de C.V.
4	SERDICON S. de R.L. de C.V.

Categoría V. Mantenimiento Vial: Comprende actividades en obras viales de mantenimiento periódico, como sellos generales, recarpeteos, esmerilado de superficie, etc., y de mantenimiento rutinario como bacheo profundo y superficial, balastado, sello de grietas, señalización, obras de protección.

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	PRODECON S.A. de C.V.
2	SERPIC S. de R.L. de C.V.
3	CONSTRUCTORA IMPERIA S. de R.L.
4	SERDICON S. de R.L. de C.V.
5	PROSIN S. de R.L.

Categoría VI. Obras Hidráulicas: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura con el objetivo de controlar el agua, cualquiera que sea su origen, con fines de aprovechamiento o de defensa; pueden ser acueductos, alcantarillados, canales, vertederos, boca-tomas, bordas, diques..

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	INGENIERIA VANGUARDISTA DE HONDURAS S. de R.L.
2	PROSIN S. de R.L.
3	CONDELTA S.A. de C.V.
4	NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECHANICA S.A. de C.V.
5	DICONSET S.A. de C.V.
6	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. de R.L.
7	SERDICON S. de R.L. de C.V.
8	CCP INGENIERÍA S. de R.L.
9	COINFA S. de R.L. de C.V.

Categoría VII. **Obras Logísticas:** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación o rehabilitación de obras de infraestructura, destinadas a mejorar el bienestar general, el clima de inversiones y la competitividad, como puertos, aeropuertos, represas, reservorios, ferrovías y trenes, regularización y defensa de cauces naturales, bóvedas

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	PRODECON S.A. de C.V.

Categoría VIII. **Intervenciones Menores:** Comprende la realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles, como reparaciones o remodelaciones de oficinas, cambios de techos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores.

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	INGENIERIA VANGUARDISTA DE HONDURAS S. de R.L.
2	PROSIN S. de R.L.
3	CONSTRUCCIONES MIDENCE S. de R.L. de C.V.
4	NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECHANICA S.A. de C.V.
5	DICONSET S.A. de C.V.
6	SERPIC S. de R.L. de C.V.
7	PROINCO S. de R.L. de C.V.

2. Descalificar a las siguientes empresas:

- 2.1. Por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida de calificación financiera:

No.	Compañía Constructora
1	ACME SANITATION S.A.
2	ING. TOMAS SARMIENTO.

- 2.2. Por estar en las Inhabilidades comprendidas en el Artículo 15 numeral 6 de la Ley de contratación del Estado

No.	Compañía Constructora
1	BAY ISLAND DEVELOPMENT CONSTRUCTION

- 2.3. Por no haber subsanado la documentación requerida:

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	CONSTRUCCIONES PONCE S. de R.L.
2	CONSTRUCTORA CARBAJAL S. de R.L. de C.V.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 2:18 p.m. firmando en fe de lo actuado.



Kendra Nerissa Jones
Sub directora Ejecutiva
de ZOLITUR



Karen Cerrato
Asesor Legal ZOLITUR
de ZOLITUR



Santiago Hernández
Técnico Especialista
Infraestructura ZOLITUR



Karen Aguilar
Gerente Administrativo
de ZOLITUR



Carlos Simon Toruño
Técnico Especialista Ordenamiento
Territorial ZOLITUR

ANEXO III



GENERAL CONCRETE SERVICES, S.A. de C.V.

Tel/Fax: +(504) 2407-2160

Brick Bay, Roatan

Cell: +(504) 9558-7777

Bay Islands

Email: concrete@island-concrete.com

Honduras

Roatan, 15 de Junio, 2018
LPN- 02-2018

Señores
Zona Libre Turística de Islas de la Bahía
ZOLITUR

Estimados Señores:

Por medio de la presente, confirmamos nuestra decisión de participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN- 02-2018** Para la Contratación de Servicios de Construcción para la pavimentación de Calle de Acceso al Nuevo Hospital De Roatan, Municipio de Roatan, Islas De La Bahía.

Por ello, estamos remitiendo a ustedes este oficio. A la vez, confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra empresa, General Concrete Services S.A. de C.V. resulte precalificada.

Atentamente,



Ricardo Yanez Garcia
Administrador Proyectos



1	RTN O N° DE ENTIDAD RTN - 0801-900/2-26429-0
---	---

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2	N° DE RECIBO TGR-0014938929
---	--------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL GENERAL CONCRETE SERVICES S.A DE C.V,		
4	CÓDIGO		TOTAL
	12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00
5	TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS 00/100..		L. 200.00

viernes, 15 de junio de 2018 08:01 a.m.

Fecha y Hora de Generación

6	FECHA DE PAGO		
	DIA	MES	AÑO
	15	06	2018

7	CODIGO BANCO			
	0	2	2	00

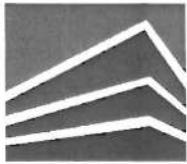


Copia: Institución

Firma de Contribuyente

8	VALOR RECIBIDO 200.00
---	--------------------------

FIRMA DEL CAJERO



PROSIN

Proyectos, Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.

Tegucigalpa M.D.C., 27 de Junio de 2018

Lic. Kerry Evans McNab

Director Ejecutivo

ZOLITUR

Por medio de la presente expreso nuestro interés en participar en la Licitación Publica Nacional **LPN ZOLITUR-02-2018** referente al Proyecto: "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO AL NUEVO HOSPITAL ROATAN, MUNICIPIO DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHÍA**".

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Ing. Eduardo José Meléndez Zelaya

Gerente General

PROSIN S. de R.L.

C.C. Archivo



1	RTN O N° DE IDENTIDAD RTN - 0801-9013-60897-8
---	--

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2	N° DE RECIBO TGR-004940669
---	-------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL PROSIN S. DE R.L.
---	--

4	código	TOTAL
	12121 - 000 12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00

5	TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS 00/100.	L. 200.00
---	-----------------------------------	-----------

viernes, 15 de junio de 2018 10:55 a.m.

Fecha y Hora de Generación

6	FECHA DE PAGO					
	DIA	MES	ANO			
	21	06	20	18		

7	CODIGO BANCO				
	0	4	0	4	8

Para uso exclusivo del banco

Sello Oficial Recaudadora

Copia: Institución

Eduardo Meléndez

Firma de Contribuyente

8	VALOR RECIBIDO
	L. 200.00

[Signature]
FIRMA DEL CAJERO

BAC HONDURAS
Sucursal: Oficina Principal Tgu
No.Sec. : 8211
Cajero : ZAF 11:42:52 20180621
5532 IMPUESTOS VARIOS **
Cuenta a Debitar: ...
Nombre de Cliente: ...
Forma de Pago: ... *Efectivo*
Declaración Jurada : 4940669
Moneda : ... *LEMPIRAS*
Efectivo : ... *200.00*
Monto Total : ... *200.00*
Concepto: ... *17 PAGO DE IMPUESTOS
Nombre Contribuyente : PROSIN
Apellido Contribuyente : S D E R L
Agente Aduanero : ...
Agente Aduanero : ...
R.T.N. : ... 08019013608978 ✓

HE REVISADO LOS DATOS AQUI
CONTENIDOS Y ESTAN CORRECTOS.

FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACION

Recibo no necesita sello ni firma del Cajero.

BAC HONDURAS
Sucursal: Oficina Principal Tgu
No.Sec. : 8211
Cajero : ZAF 11:43:30 20180621
5532 IMPUESTOS VARIOS
Cuenta a Debitar: ... **
17 PAGO DE IMPUESTOS TGR-1 LP5
Poliza, Dec Jur: 4940669
Monto: LP5 *200.00*
---reimpresión---reimpresión---



Servicios de Diseño y Construcción S. de R.L de C.V
SERDICON CICH: 1316-1-N-CT/CS

Tegucigalpa M.D.C
20 de junio de 2018

Lic. Kerry Evans McNab Valladares
Director Ejecutivo ZOLITUR

Reciba de nuestra Empresa un atento y Cordial Saludo, ocasión que
aprovecho para solicitar el documento base de la Licitación LPN ZOLITUR-
02-2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA
PAVIMENTACION DE LA CALLE DE ACCESO AL NUEVO HOSPITAL
ROATAN, MUCICPIO DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA"

Sin más que agregar me suscribo de usted muy atentamente.

Carlos Roberto Caballero
Gerente General



Edificio Torres del Sur, Tercer Nivel, Cubículo
4, Col. Aeropuerto Carretera al Batallón,



Telefax: Pbx (504) 2234-5128
Móvil: 98804042 y 96649334



E-mail: serdicon@hotmail.es

REPÚBLICA DE HONDURAS
ZOLITUR - COMIS ADMINISTRADORA ZONA
LIBRE TURÍSTICA ISLAS DE LA BAHÍA



TT18169K3G4Y EFECTIVO
18-06-2018 HN.22355 CJ#: 2064

T.G.R.1
TESORERIA GENERAL DE
LA REPÚBLICA

1	RTN O N° DE IDENTIDAD RTN - 0203-9002-02916-7		RECIBO DE PAGO INGRESOS CORRIENTES		2	N° DE RECIBO TGR-004946019
3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L.					
4	código				TOTAL	
	12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros			L. 200.00	
5	TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS 00/100.				L. 200.00	

lunes, 18 de junio de 2018 11:03 a.m.

Fecha y Hora de Generación

FECHA DE PAGO					
DIA	MES	AÑO			
18	06	2018			

CODIGO BANCO					
7	30	1	3	4	

Para uso exclusivo del banco

Sello Oficial Recaudadora

Copia: Contribuyente

Firma de Contribuyente

VALOR RECIBIDO

L. 200

FIRMA DEL CAJERO



**Profesionales de la Construcción, S.A. de C.V.
PRODECON, S.A. de C.V.**

Col. Bográn 9 Calle N.E. 300m al Este del Hospital del Valle, contiguo a condominios del Valle
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. PBX: (504) 2551-2901, FAX: (504) 2551-2879, Apdo. Postal 1086,
Email: ingenieria@prodeconhn.com, Tegucigalpa, M.D.C • PBX: (504) 2234-7177, FAX: (504) 2234-7188



Registro No- SC 4756-1

18 de junio de 2018

Lic. Kerry Evans McNab Valladares
Director Ejecutivo
ZOLITUR
Roatán, Islas de la Bahía

Estimado Lic. McNab:

De acuerdo con el Aviso de Licitación proporcionada en los diarios del país, estamos solicitando un ejemplar de los documentos de licitación: **"LPN ZOLITUR-02-2018 Contratación de servicios de construcción para la pavimentación de calle de acceso al nuevo Hospital de Roatan, Municipio de Roatan, Islas de la Bahía"**

Servimos de contacto a la **Ing. Andrea Silva** en representación de la Empresa **Profesionales de la Construcción, S.A. de C.V. (PRODECON S.A. de C.V.)**; asimismo proporcionamos la siguiente información de la Empresa:

Dirección: Colonia Bográn 9 calle N.E. 300 Mts. al Este del Hospital del Valle, contiguo a los condominios médicos, Carretera a Puerto Cortés.

No. de Tel: 2551-2901 Ext. 122 (Depto. De Ingeniería)

No. de Fax: 2551-2879

Correo Electrónico: prelic@prodeconhn.com

Atentamente,


Ing. Marco Tulio Gámez
Representante Legal



Cc: Proceso de Licitaciones y Precalificaciones.



1	RTN O N° DE IDENTIDAD RTN - 0501-9003-07510-1
---	--

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2	N° DE RECIBO TGR-004942296
---	-------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.					
4	<table border="1"><tr><th>CÓDIGO</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>12121 - 000</td><td>12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros</td></tr></table>	CÓDIGO	TOTAL	12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00
CÓDIGO	TOTAL					
12121 - 000	12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros					
5	TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS 00/100. L. 200.00					

BAC HONDURAS
Sucursal: Sucursal San Pedro Sula
No.Sec. : 5395
Cajero : YQX 10:08:27 20180616
5532 IMPUESTOS VARIOS
Cuenta a Debitar: ... **
17 PAGO DE IMPUESTOS TGR-1 LPS
Poliza, Dec Jur: 004942296
Monto: LPS *200.00*
---reimpresión---reimpresión---

viernes, 15 de junio de 2018 02:52 p.m.

Fecha y Hora de Generación

6	FECHA DE PAGO		
	DIA	MES	AÑO
	16	06	2018

7	CODIGO BANCO			
	4	0	0	33

Para uso exclusivo del banco

Sello Oficial Recaudadora

Copia: Institución



Firma de Contribuyente

8	VALOR RECIBIDO
	200.00

FIRMA DEL CAJERO



San Pedro Sula, Honduras C. A.
Colonia Altiplano, 25 Calle, 21 y 22 Ave. S.O.
Teléfonos: 2556-7910 2556-6501; 2556-7339
Fax: 2556-7981, condelta2@hotmail.com

San Pedro Sula, Junio 15 del 2018

Sr. Kerry Evans McNab Valladares
Director Ejecutivo de la
ZONA LIBRE TURISTICA, ISLAS DE LA BAHIA
Roatán, Islas de la Bahía

Estimado Señor McNab Valladares:

De conformidad a su Invitación para el proceso de Licitación LPN ZOLITUR-02-2018 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO AL NUEVO HOSPITAL ROATAN, MUNICIPIO DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA", manifestamos a usted nuestro interés en participar en dicho proceso, para lo cual adjuntamos el recibo de pago TGR-1 por los referidos documentos.

Para cualquier información relacionada con esta Licitación, favor comunicarse con el Ing. Rigoberto Romero en nuestras Oficinas en la Colonia Altiplano 25 Calle 21-22 Ave. S.O. Teléfonos: 2556-6501, 2556-7339, 2556-7910, Fax: 2556-7981, E-mail: condelta2@hotmail.com y/o rigoromero@hotmail.com,

Atentamente,



LIDIAN DE FONSECA
Gerente Administrativo

Cc: Archivo.
Adj: Lo indicado



1	RTN O N° DE IDENTIDAD RTN - 0510-9995-10740-0
---	--

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2	N° DE RECIBO TGR-004942531
---	-------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL CONSTRUCTORA DELTA, S.A. DE C.V.
---	---

4	CÓDIGO	TOTAL
	12121 - 000 12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00

5	TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS 00/100.	L. 200.00
---	-----------------------------------	-----------

viernes, 15 de junio de 2018 03:45 p.m.

Fecha y Hora de Generación

6	FECHA DE PAGO
	DIA MES AÑO
	15 06 2018

7	CODIGO BANCO
	02096



[Signature]

Firma de Contribuyente

8	VALOR RECIBIDO
	200

[Signature]

FIRMA DEL CAJERO

INGENIERIA VANGUARDISTA DE HONDURAS S. DE R. L.

CICH 1462-1-N-CT/CS



Tegucigalpa M.D.C.,

14 de junio del 2018

Señores ZOLITUR

Estimados Señores:

Es un placer saludarles y desearles éxitos en sus delicadas labores, por medio de la presente hacemos de su conocimiento que tenemos la intención de participar en el proceso de LICITACION LPN ZOLITUR-02-2018 " CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO AL NUEVO HOSPITAL ROATAN, MUNICIPIO DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA", para lo cual adjuntamos copia digitalizada del recibo TGR

Sin otro particular me suscribo atentamente,



ABOGADA MARIA DOLORES CASTRO MINEROS
GERENTE GENERAL DE INGENIERIA VANGUARDISTA DE HONDURAS

REPÚBLICA DE HONDURAS
ZOLITUR - COMIS ADMINISTRADORA ZONA
LIBRE TURÍSTICA ISLAS DE LA BAHÍA



T.G.R.1
TESORERÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA

1 RTN O N° DE IDENTIDAD
RTN - 0801-9006-01881-4

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
TGR-004935641

3 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
INGENIERIA VANGUARDISTA DE HONDURAS S. DE R. L.

4	código	TOTAL
	12121 - 000 12121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	L. 200.00

5 TOTAL A PAGAR: DOSCIENTOS 00/100. L. 200.00

Jueves, 14 de junio de 2018 09:56 a.m.

Fecha y Hora de Generación

FECHA DE PAGO			
DIA	MES	ANO	
14	06	2018	

CODIGO BANCO				
4	0	0	1	



Maria Dolores Castro
Firma de Contribuyente

VALOR RECIBIDO	
1	200.

UPW
FIRMA DEL CAJERO

ANEXO IV

Empresas Constructoras

Su oficina

Es un placer dirigirme a usted en ocasión de saludarle y desearle muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrenta en sus labores diarias.

En Relación en los documentos que rigen el proceso de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 02-2018**, por este medio se les hace llegar nota aclaratoria derivada de las consultas realizadas durante el proceso antes mencionado.

1. **Código CAP02-01. ¿En qué porcentaje por volumen se requiere la cal?**
55.80 lb / m², el cual representa el 6% tal y como se describe en la especificación técnica Escarificación, conformación y compactación e: 30cm añadiendo cal
2. **Código CAP03-01. Favor aclarar si la unidad para este ítem, será por M2 o por M3. Para cualquiera de los casos favor aclarar la cantidad.**
La actividad tiene M2 con un espesor de 20cm para calcular el volumen de concreto a suministrar.
3. **Código CAP03-02. Favor indicar donde se deberá incluir las cantidades de corte y sello de juntas longitudinales.**
En el código CAP03-02 Corte y sello de juntas transversales.
4. **Código CAP03-05. Favor indicar donde se deberá agregar el costo del relleno bajo la acera. Favor indicar con que material se hará dicho relleno.**
El relleno de acera está calculado en CAP03-07, verificar plano TAB-01^a, TAB-03a, TAB-03b y TAB-03c. No se usará material selecto para la acera ya que el suelo existente es un tratamiento de la calle, el cual será utilizado en acera y en rodadura será mejorado con cal.
5. **Código CAP03. El volumen de corte CAP03-06 muestra que la cantidad es de 1,336.62m³, el volumen de relleno con material del sitio CAP03-07 muestra que la cantidad es de 811.42m³. Favor indicar en donde se deberá incluir el costo para el botado de los 525.20m³.**
CAP03-06 Corte y material del sitio

6. Código CAP04. El volumen de corte CAP04-02 muestra que la cantidad es de 300.93m³, el volumen de relleno con material del sitio CAP04-03 muestra que la cantidad es de 4.29m³. Favor indicar en donde se deberá incluir el costo para el botado de los 296.24m³.

El sobrante de material no utilizado, en CAP04-02 Excavación de material del sitio.

7. Código MOVI-002. Favor indicar donde se debe incluir el botado de material excavado. Favor indicar en que ítem se deberá incluir el costo para el relleno del muro.

En Código MOVI-002 Excavación de material no clasificado.

8. Código CAP02. El volumen de material excavado MOVI-002 muestra que la cantidad es de 18.00m³, el volumen de relleno con material del sitio MOVI-003 muestra que la cantidad es de 29.25m³. Favor indicar donde se deberá incluir el costo para importar los 11.25m³ restantes para rellenar.

Se incluirán en CAP03-06 Corte de material del sitio.

9. Código CAP203. Favor enviar detalle de DENTELLON.

Ver plano CAJ-02 Refuerzo vista en planta

10. Código GAVI-001. Favor enviar detalle Gaviones. Favor indicar dimensiones de Gaviones, y dimensiones para la piedra a usar para el relleno de los gaviones.

El gavión a utilizar será de dimensiones dadas en el plano adjunto, además recubierto con material que ayude a darle más vida por el salitre.

11. Código CAP03-02. Favor indicar el tipo de material con el que se deberá rellenar la junta de construcción transversal y longitudinal. Sugerimos el uso de material elastómerico.

Será tipo asfáltico, No se dará marca o incentivo hacia una, ya que en el reglamento de la ley de contratación del estado en su artículo 103 cita lo siguiente: "Exclusión de marcas comerciales. En la medida de lo posible, las especificaciones, dibujos, diseños, requisitos o descripciones de los bienes licitados se basarán en sus características objetivas, técnicas y de calidad. El pliego de condiciones no deberá incluir referencias a marcas comerciales, patentes, números de catálogo u otras denominaciones específicas para describir los bienes licitados; por excepción, si por razones técnicas o científicas propias del objeto licitado se justificare la inclusión de cualquiera de estas

referencias, lo será únicamente para señalar sus características generales o para aclarar una especificación concreta que de otra manera no podría describirse, debiendo



Indicarse esta circunstancia expresamente, agregando la frase "o su equivalente" u otra similar, de manera que los proponentes puedan ofrecer bienes que tengan características similares de diferente marca y cuya calidad y funcionamiento sean sustancialmente iguales o superiores."

- 12. Garantía de mantenimiento de oferta. Hacemos la consulta si podemos presentar un cheque de caja o cheque certificado como garantía? De ser positivo a nombre de quien tiene que ir este cheque.**

Podrá entregarse cheque certificado según artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Artículo 243. Tipo de garantías. Además de las garantías expedidas por instituciones bancarias, fianzas expedidas por compañías de seguros y cheques certificados a la orden de la Administración contratante, también podrán aceptarse como garantías los bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público; en este último caso, la garantía deberá inscribirse en el registro del Banco Central de Honduras en el que figuren anotados dichos valores, quedando inmovilizados y afectos a las obligaciones garantizadas, con excepción, en este último caso, de los rendimientos que generen. También constituye garantía la retención del diez por ciento (10%) de cada pago parcial en concepto de honorarios en contratos de consultoría, según dispone el artículo 106 de la Ley, debiendo devolverse su importe como pago final, de producirse la terminación normal del contrato.

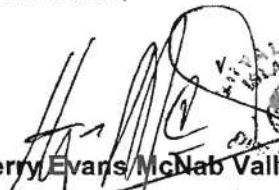
- 13. Favor aclarar cuál será el acero de refuerzo de la losa superior de la caja puente.**

Verificar plano CAJ-01 Caja Puente y CAJ-02 Refuerzo vista en planta, contiene también refuerzo a temperatura.

- 14. Código CAP04-06 y CAP 04-07. Favor indicar el espesor del ángulo de 1", y el espesor de la Platina de 1". usado en las rejillas**

El espesor será de 1/8".

Agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente
Atentamente,


Kerry Evans McNab Valladares
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística



ZOLITUR
Zona Libre Turística, Islas de la Bahía

ADENDUM No. 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL ZOLITUR LPN 02- 2018

El presente Adendum constituye las reformas a los pliegos de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR LPN 02- 2018 para la Construcción Calle de Hacia el Nuevo Hospital Roatán, Por consiguiente se considera como incluidas en ella y formaron parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando el presente Adendum, presume la aceptación incondicional por el licitador de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

CONSIDERANDO: Que como resultado de la revisión de las bases de la Licitación se identificaron situaciones que deberán ser consideradas en los requerimientos Técnicos de los Pliegos de Condiciones

CONSIDERANDO: Las autoridades de la Zona Libre Turística, emitirán el presente adendum, a fin de que los licitantes determinar claramente los requerimientos del servicio a contratar por la Zona Libre Turística, mismos que están siendo notificadas mediante el presente Adendum N° 1.

CONSIDERANDO: Que como resultado de consultas enviadas por empresas participantes se determinó agregar unas especificaciones técnicas a las existentes en el pliego de condiciones.

POR LO TANTO: Se muestra a continuación el Adendum No. 1 conteniendo, los cambios que surgieron en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR LPN 02- 2018 para la Construcción de Calle Hacia el Nuevo Hospital Roatán

El cual se deberá leer de la siguiente manera:

A. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ..,
2. ..,
3. *Escarificación, conformación y compactación e: 30cm añadiendo cal, la actividad consiste en la escarificación y conformación con motoniveladora y compactación utilizando vibro compactadora asistida por un tanque cisterna. Se añadirá cal en la escarificación con el 6% del peso del suelo seco, llegando a ser 55.80 lb / m2 de área escarificada.*
4. ..,
5. *Corte y sello de juntas transversales*
6. *La actividad consiste en el corte del pavimento en el momento aprobado por Supervisión. Los cortes deberán ser transversales a cada 3 metros de longitud. El material a utilizar para el sello de juntas será de tipo asfáltico.*
7. ..,
8. ..,
9. ..,
10. ...
11. ...

12. ...

13. ...

14. ...

15. ...

16. Construcción canal de desagüe aguas lluvias

17. Este trabajo consistirá en el vertido de concreto de la cuneta para aguas lluvias estipuladas en el plano correspondiente, incluye el encofrado y desencofrado. La cuneta se fundirá con concreto 4000 PSI. **Las cunetas deberán construirse en gradas con huella de 70cm para reducir la velocidad de la escorrentía causada por las aguas lluvias.**

18. ...

19. ...

20. ...

21. Construcción cuneta enchapada con mampostería

22. ...

23. ...

24. ...

25. ...

26. ...

27. ...

28. ...

29. Este trabajo consistirá en la construcción de una cuneta en enchape de mampostería conformado por piedras de río ó ripión o equivalente a estas, unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4. Este enchape tendrá un espesor de 15 cm mínimo desde el nivel de terreno natural. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme; después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se debe permitir que se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Las superficies de las piedras se deben humedecer antes de colocarlas, para quitar la tierra, arcilla o cualquier materia extraña; deben ser rechazadas las piedras cuyos defectos no se pueden remover por medio de agua y cepillo. Las piedras limpias se deben ir colocando cuidadosamente en su lugar de tal manera de formar en lo posible hiladas regulares. Las separaciones entre piedra y piedra no debe ser menor de 1.5 centímetros ni mayor de 3 centímetros. Se deben colocar las piedras de mayores dimensiones, en la base inferior seleccionando las de mayor dimensión para colocarlas en las esquinas de la estructura. Incluyendo la primera hilada, las piedras se deben colocar de tal manera que las caras de mayor dimensión queden en un plano horizontal, los lechos de cada hilada y la nivelación de sus uniones, se deben llenar y conformar totalmente con mortero. Excepto en las superficies visibles, cada piedra debe ir completamente recubierta por el mortero. Las piedras se deben manipular en tal forma, que no golpeen a las ya colocadas para que no alteren su posición. No se debe permitir golpear o martillar las piedras una vez colocadas. Si

una piedra se afloja después de que el mortero haya alcanzado el fraguado inicial, se debe remover la piedra y el mortero circundante y colocarla de nuevo. Inmediatamente después de la colocación de la mampostería, todas las superficies visibles de las piedras se deben limpiar de las manchas de mortero y mantenerse limpias hasta que la obra esté terminada. El enchape de mampostería se debe mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.

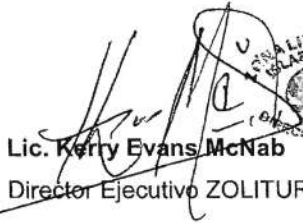
Listado de Cantidades de Obra

Código	Ud	Resumen	Cantidad
PARTE 1: OBRAS DE PREPARACIÓN			
CAP01-01	ML	Trazado y marcado con topografía (incluye nivelado)	423.00
CAP01-02	M2	Chapeo y limpieza	2,961.00
PARTE 2: OBRAS DE SUELO			
CAP02-01	M2	Escarificación, conformación y compactación e: 30cm añadiendo cal	3,299.40
CAP03-01	M2	Suministro y colocación concreto 4000 PSI e:20cm	507.60
CAP03-02	ML	Corte y sello de juntas transversales	846.00
CAP03-03	M2	Curado losa de concreto	2,538.00
CAP03-04	MI	Construcción bordillo segun plano	423.00
CAP03-05	ML	Construcción acera	423.00
CAP03-06	M3	Corte de material del sitio	1,336.62
CAP03-07	M3	Relleno y compactación con material del sitio (30% abundamiento)	811.42
CAP03-08	M3	Relleno y compactación BASE con material selecto (30% abundamiento)	616.75
CAP04-02	M3	Excavación de material no clasificado	300.93
CAP04-03	M3	Compactación con material del sitio	4.29
CAP04-01	ML	Suministro e instalación de tubería ribloc 24"	64.00
CAP04-04	ML	Construcción canal de desagüe aguas lluvias	423.00
CAP04-05	UND	Construcción de caja drenaje aguas lluvias	4.00
CAP04-06	UND	Suministro y colocación de rejilla metálica para caja drenaje aguas lluvias	4.00
CAP04-07	ML	Suministro y colocación de rejilla para cuneta	423.00
CAP05-01	UND	construcción bancas de concreto 4000PSI	6.00
CAP06-01	M2	Construcción cuneta enchapada con mampotería	90.00

Se adjuntan planos construcción enchape de cuneta adicional para el proyecto.

Cualquier consulta que surgiera, favor de comunicarse mediante email a la siguiente dirección electrónica: info@zolitur.gob.hn o llamar a los teléfonos: 9499-1661

Dado en Roatán, Islas de la Bahía, a los 04 días del mes de julio del 2018.



Lic. Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo ZOLITUR

ANEXO V



**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN N° 02-2018**

**“Contratación De Servicios De Construcción para la Pavimentación de Calle
de Acceso al Nuevo Hospital Roatan, Municipio De Roatan, Islas De La
Bahía”**

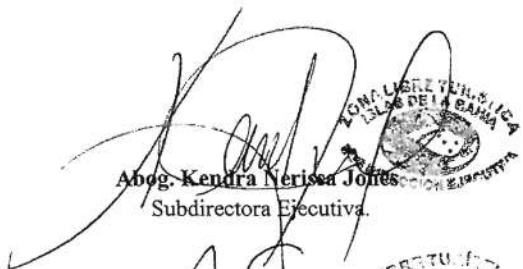
Reunidos en la Sala de Conferencias de la Zona Libre Turística siendo la 10:00am hora oficial de la República de Honduras, del nueve (9) del mes de julio del año 2018, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas del **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN N° 02-2018 Contratación De Servicios De Construcción para la Pavimentación de Calle de Acceso al Nuevo Hospital Roatan, Municipio De Roatan, Islas De La Bahía** con la participación del representante de las empresas mercantiles: General Concrete Service S.A de C.V. representada por el Ing. Ricardo Yáñez, Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN) representada por el Ing. Eduardo Meléndez, la empresa mercantil Servicios de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICON) representada por el Ing. Elmer Wilfredo Oliva y los suscritos representantes de la Zona Libre Turística: Abog. Kendra Nerissa Jones Subdirectora Ejecutiva, Abog. Karen Cerrato Asesor Legal de ZOLITUR, Licenciada Karen Aguilar Gerente Administrativo Y Financiero, Ingeniero Wilson Romero Jefe de Contrataciones y Adquisiciones ZOLITUR, conformando el Comité Técnico Ing. Santiago Hernández Técnico en Infraestructura, Arquitecto Carlos Toruño Técnico en Ordenamiento Territorial de ZOLITUR, Licenciado Barry Gough Asistente Administrativo e Ingeniero Karen Aguilera Jefe de Unidad de Infraestructura de la Municipalidad de Roatán, desarrollándose la reunión de la siguiente manera desarrollándose la reunión de la siguiente manera:

PRIMERO: Se procedió con el acto de apertura de ofertas económicas, para el proceso mencionado en el preámbulo de esta acta y se dio lectura a las ofertas de las empresas participantes de la siguiente manera:

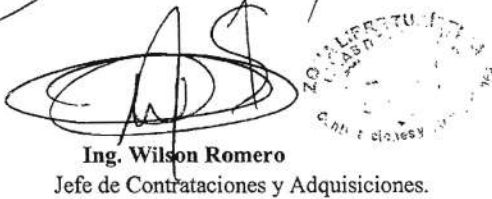
- La Empresa Mercantil General Concrete Service S.A de C.V, presento oferta por la cantidad de Ocho millones seiscientos cincuenta y seis ochocientos ochenta y uno lempiras con 14/100 (**L.8,656,881.14**), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Cheque certificado número 00021538 de Banco Lafise, por la cantidad de L. 250,000.00, “doscientos cincuenta mil lempiras con 00/100, la oferta consta de 58 folios útiles.
- La Empresa Mercantil Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN), presento oferta por la cantidad de Siete millones doscientos once mil setecientos ochenta y siete Lempiras con 15/100 (**L.7,211,787.15**) Acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL-71470-2018 de Seguros Crefisa, por la cantidad de Ciento sesenta mil Lempiras con 00/100 (L.160,000.00) con vigencia del 09 de julio al 06 de noviembre de 2018, la oferta consta de 205 folios útiles.
- La Empresa Mercantil Servicios de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICON), presento oferta por la cantidad de Siete millones novecientos dieciocho mil seiscientos tres con 84/100 (**L. 7,918,603.84**), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. FO-180282 de Seguros del País, por la cantidad de ciento setenta mil lempiras con 00/100 (L. 170,000.00), con vigencia del 09 de julio al 09 de noviembre de 2018, la oferta consta de 196 folios útiles.

SEGUNDO: Se consultó, si existía alguna observación o aclaración sobre su propuesta o el proceso no habiendo ninguna Observación.

TERCERO: No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 10:41 a.m. firmando en fe de lo actuado.

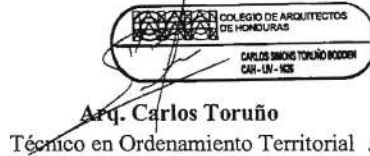

Abog. Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva.


Abog. Karen Carrato
Asesora Legal.

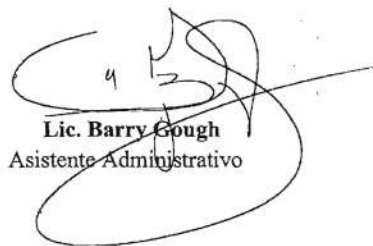

Ing. Wilson Romero
Jefe de Contrataciones y Adquisiciones.


Lic. Karen Aguilar
Gerente administrativo y


Ing. Santiago Hernández
Técnico en Infraestructura

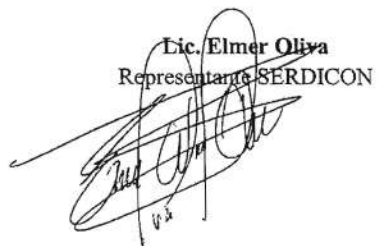

Arq. Carlos Toruño
Técnico en Ordenamiento Territorial


Ing. Karen Aguilar
Jefe de Infraestructura Municipalidad
de Roatan


Lic. Barry Gough
Asistente Administrativo

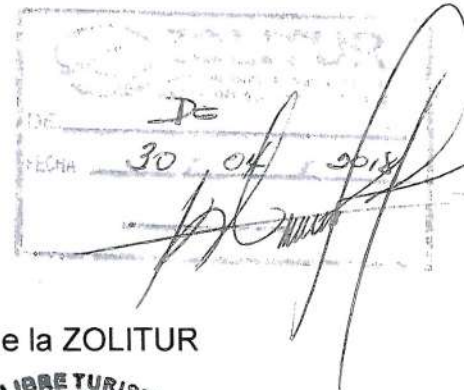

Ing. Ricardo Yanez
Representante General Concrete


Ing. Eduardo Meléndez
Representante Prosin


Lic. Elmer Oliva
Representante SERDICON

ANEXO VI

MEMORANDUM DE-32/2018



PARA: **KAREN AGUILAR**
Gerente Administrativo y Financiero de la ZOLITUR

DE: **EVANS MCNAB**
Director Ejecutivo

ASUNTO: Conformación de Comité de Evaluaciones

FECHA: 30 de Abril del 2018

En el marco de lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de la Contratación del Estado, sirva la presente como Autorización para dar inicio con los procesos de Licitación y Concursos que se llevaran a cabo dentro del presente ejercicio fiscal; mismos que serán debidamente evaluados por la Unidad de asesoría Legal y la Unidad de Técnicas y Administrativas de la Institución, que deberán ser debidamente verificados y autorizados, por la Dirección Ejecutiva, previo a iniciar cada proceso. Para tal efecto el comité de evaluaciones deberá estar conformado por las siguientes personas:

CONFORMACION DE LA COMISION

Kendra Jones	Coordinación/ Responsable de la preparación de las Actas de apertura y adjudicación.
Karen Cerrato	Asesor Legal.
Karen Aguilar	Gerencia Administrativa/Conformando el Comité
Dictamen Técnico	Conformando el Comité Técnico, Jenny Barahona, Wilson Romero, Santiago Hernández, Carlos Toruño, Julio Cesar Betancourt, cada uno en su área de experticia.

En caso de que alguno de los miembros de la Comisión antes designada no pueda su función se deberá reemplazar con un profesional del mismo rubro de los empleados de la ZOLITUR para continuar con las funciones del comité.

Así mismo en caso de requerir cualquier opinión técnica especializada incorporar en los comités técnicos el especialista requerido.

Agradezco de antemano la atención que le brinden al presente.

Atentamente

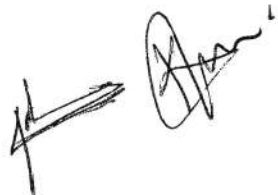
ANEXO VII

LPN002-2018

PAVIMENTACIÓN DE
CALLE DE ACCESO AL
NUEVO HOSPITAL DE
ROATAN

Contenido

- Contiene el dictamen elaborado por Infraestructura de la Unidad Técnica para dar por concluido la revisión técnica de las fichas unitarias presentadas en las ofertas de cada empresa interesada en la pavimentación de la calle al acceso del Hospital nuevo de Roatán



Metodología de revisión para ofertas presentadas

Una vez entregadas las propuestas para su revisión, se procedió junto con la ingeniera de la Alcaldía de Roatán, Karen Aguilera, a realizar las sumas alzadas de las fichas unitarias; posterior a eso se procedió a la revisión de las fichas unitarias en cuanto a los materiales presentados en cada una de ellas, verificando si contienen lo especificado en las especificaciones técnicas de los términos de referencia entregados a las empresas precalificadas.

En este paso se observaron algunas inquietudes en cuanto qué tipo de material sería usado en acelerantes, solicitando al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones consultaran sobre ello (ver en anexo *Correo solicitud de subsanaciones*).

Dichas observaciones fueron las siguientes:

PROSIN:

1. La varilla a ser colocada para las dovelas será de 5/8" tanto para longitudinales como transversales?
Esta consulta se ha solicitado debido a que en las especificaciones técnicas se solicita con varilla de 1/2", siendo esta de menor diámetro que la presentada en su ficha técnica; a esta consulta la empresa ha respondido: *Si, el rendimiento proporcionado en la ficha de costo incluye las varillas longitudinales y transversales.*
2. Hacer entrega de la ficha auxiliar del concreto 4000 PSI
Dicha ficha puede ser vista en anexo como *Respuesta subsanación PROSIN.*
3. Especificar qué tipo de curador de concreto se colocará.
El curador a utilizar es KURAD P1000 (se adjunta ficha técnica), ver en adjunto Ficha técnica curador de concreto.
4. Entregar la ficha técnica del RC-250 propuesta para la actividad CAP03-02 Corte y sello de juntas transversales
El Asfalto RC 250, también se llama *ASFALTO LIQUIDO DE CURADO RAPIDO (RC)*, es una mezcla de *ASFALTO DE PENETRACION* con un destilado de petróleo muy volátil, del tipo de gasolina, que imparten a los asfaltos diluidos sus distintos tiempos de corte o curado. Se trata de productos líquidos a temperatura ambiente y que se aplican en frío. El número de 250 asociados con el nombre indica la viscosidad cinemática permisible en CST a 60°C (144°F), la viscosidad del producto depende del tipo de *ASFALTO DE PENETRACION*, de la volatilidad del solvente y de la proporción de los componentes.



Conclusiones

1. Todas las empresas cumplen técnicamente con lo solicitado en los términos de referencia al concurso de licitación pública nacional número LPN002-2018 correspondiente a la pavimentación de calle de acceso al nuevo hospital de Roatán.
2. Las fichas unitarias corresponden a las actividades solicitadas para su ejecución a la obra licitada.
3. Corresponde a administración la revisión de las actividades en cuanto a su suma, misma actividad que realizó Mr. Barry Gough, asistente administrativo de la ZOLITUR.
4. La oferta más baja y al mismo tiempo cumple con las especificaciones técnicas es la empresa Proyecto, Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. con siete millones doscientos once mil setecientos ochenta y siete Lempiras con 15/100 (L. 7,211,787.15), le sigue la empresa Servicios de Diseño de Construcción S. de R.L. de C.V. cumpliendo a la vez técnicamente en su fichas unitarias con una oferta de siete millones novecientos dieciocho mil seiscientos tres Lempiras con 84/100 (L. 7,918,603.84) y por último y siguiendo en monto ascendente en ofertas, se encuentra la empresa General Concrete Services S.A. de C.V. con una oferta de ocho millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y un Lempiras con 14/100 (L. 8,656,881.14).



Ing. Karen Aguilera
Infraestructura
Alcaldía de Roatán



Ing. Santiago Hernández
Infraestructura
Unidad Técnica - ZOLITUR

Correo solicitud de subsanaciones

Santiago Hernandez

From: Santiago Hernandez <santiagoh@zolitur.gob.hn>
Sent: martes 10 de julio de 2018 15:09
To: 'Wilson Romero'
Cc: 'Karen Aguilar'
Subject: Consultas a la licitación LPN002-2018 de la ZOLITUR

PROSIN:

1. La varilla a ser colocada para las dovelas será de 5/8" tanto para longitudinales como transversales?
2. Hacer entrega de la ficha auxiliar del concreto 4000 PSI
3. Especificar qué tipo de curador de concreto se colocará.
4. Entregar la ficha técnica del RC-250 propuesta para la actividad CAP03-02 Corte y sello de juntas transversales
5. Especificar el aditivo a utilizar en actividad CAP03-01 Suministro y colocación de concreto

SERDICON

1. No se visualiza la varilla especificada para las dovelas según especificación técnica 21.
2. Especificar qué tipo de curador de concreto se colocará.
3. Entregar ficha técnica del aditivo del concreto.

GERENAL Concrete

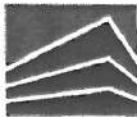
1. Los valores de las actividades del presupuesto no coinciden al cerrar el global. (Mr. Barry Gough podría explicar más este ítem)



Ing. Santiago Hernández
Especialista en Infraestructura – Unidad Técnica
Zona Libre Turística de Islas de la Bahía "ZOLITUR"
French Harbour, Roatán Bay Islands
Skype: mg_santiago.hernandez
Tel: 2465-7271/74
Fax: 2465-7275
www.zolitur.gob.hn



Por favor no imprimas este correo si no es absolutamente necesario



PROSIN

Proyectos, Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.

PROSIN S. DE R.L.

1. ¿La varilla a ser colocada para las dovelas será de 5/8" tanto longitudinales como transversales?

Si, el rendimiento proporcionado en la ficha de costo incluye las varillas longitudinales y transversales.

2. Ficha Auxiliar de Concreto 4000 PSI

FICHA DE PRECIOS UNITARIOS						
Actividad:	CONCRETO 4000 PSI					Confidad Obra
Unidad:	M3					1.00
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	
CEMENTO TIPO PORTLAND	BOLSA	11.030	0.00%	L 220.00	L	2,426.60
ARENA	M3	0.527	0.00%	L 480.00	L	252.96
GRAVA	M3	0.527	0.00%	L 580.00	L	305.66
AGUA	M3	0.200	0.00%	L 120.00	L	24.00
					L	3,009.22
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	
ALBANIL	JDR	0.050	0.00%	L 600.00	L	30.00
AYUDANTE	JDR	0.050	0.00%	L 400.00	L	20.00
					L	50.00
Herramienta y Equipo	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	
HERRAMIENTA MENOR	%	5.00%	0.00%	L 50.00	L	2.50
MEZCLADORA DE CONCRETO	JDR	0.08692	0.00%	L 400.00	L	34.77
					L	37.27
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				L	3,009.22
	PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				L	50.00
	PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				L	37.27
	SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD				L	3,096.49
	ADMINISTRACION Y UTILIDAD				L	438.51
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD				L	3,530.00

Ficha técnica curador de concreto KURAD P



LLCMS42 rev01

Descripción

Kurad P1000 es un curador base acuosa formulado robustamente con emulsión parafínica de óptima calidad, para aplicaciones de curado profesional. **Kurad P1000** forma una película protectora que evita la pérdida de agua del concreto fresco por evaporación, permitiendo una hidratación adecuada con las partículas del cemento. Todo concreto debe ser curado si aspira alcanzar las resistencias de diseño.

Aplicaciones Principales

Kurad P1000 se utiliza para curar concreto nuevo en aplicaciones profesionales de especial exigencia. **Kurad P1000** está recomendado para ambientes a sol y viento, donde la tasa de evaporación exceda 0.1 lb/ft²/hr (0.5 kg/m²/hr). **Kurad P1000** es ideal para prevenir el resqueamiento superficial del concreto, evitando la formación de fisuras por contracción plástica. **Kurad P1000** puede ser usado en una variedad de aplicaciones de hormigón como ser autopistas, pistas de aterrizaje, plataformas, puentes, pisos industriales, presas, pavimentaciones rígidas, elementos prefabricados, entre otras.

Ventajas y Beneficios

- Emulsión sumamente estable en envase. No se segrega o se rompe como emulsiones de parafina de pobre calidad.
- No obstruye las boquillas de los aspersores, alargando su vida útil y minimizando el mantenimiento.
- Retiene la humedad dentro del concreto fresco.
- Permite la hidratación normal del agua con las partículas del cemento, para el desarrollo normal de las resistencias de diseño.
- Utilizado correctamente, ayuda a controlar el agrietamiento por contracción plástica.
- Pigmentación blanca.
- Base acuosa. Libre de contenidos orgánicos volátiles.
- Listo para usarse, sin necesidad de diluirse.
- Fácil de aplicar.

Instrucciones de uso

1. Agitar envase previo a aplicarse. No diluir; **Kurad P1000** se entrega listo para usarse.
2. Aplicar **Kurad P1000** mediante un aspersor o bomba de mochila cubriendo completamente el área de concreto fresco, **tan pronto cambie la apariencia de brillante a mate.**
3. **Respetar el rendimiento máximo a 200 pies²/gal (5.0 m²/L).**

Rendimiento

Debe respetarse un rendimiento máximo de 200 pies²/galón (5.0 m²/L). No diluya el producto para sobre extender este rendimiento.

Datos Técnicos

Apariencia: líquido blanco lechoso
Gravedad específica: 1.00 (aprox.)
Cumple ASTM C 309 Tipo 2.

200 mts. al Este de Posta Peaje, Chameleón, Cortés, Honduras.
PBX. (504) 2565-8882
E-mail: servicioalcliente@lazarus.hn / www.lazarus.com



RC-250 Sello de juntas propuesto por PROSIN

FICHAS TÉCNICAS

3

RC-250

Descripción

Asfalto cortado o diluido, de color negro y estado líquido, fabricado a partir de un cemento asfáltico diluido en solventes derivados del petróleo, del tipo bencina.

Propiedades

Es un producto de alta viscosidad, de gran capacidad de cubrimiento con distintos tipos de áridos y estable al almacenamiento prolongado.

Especificaciones

El RC-250 producido por Asfaltos Chilenos S.A. cumple con las especificaciones chilenas NCh 2440 y con las exigidas por la Dirección de Vialidad, LNV 29 (asfaltos cortados de curado rápido).

Aplicaciones

Se emplean principalmente en la confección de mezclas en frío (en sitio o en planta), para capas de base, binder o carpetas de rodado.

Rendimientos

Los rendimientos varían dependiendo del tipo de aplicación y la dosificación que se realice con los áridos que se van a utilizar, sin embargo, valores típicos son:

- Carpetas de rodado : 180 - 200 Kg/m² de mezcla compacta
- Intermedia (Binder) : 150 - 170 Kg/m² de mezcla compacta
- Bases : 120 - 140 Kg/m² de mezcla compacta

Suministro y Almacenamiento

Se comercializa en tambores de 200 Kg o a granel en camiones estanque de 25 toneladas. El almacenamiento a granel se debe realizar en estanques limpios, para evitar la contaminación del producto. Se recomienda almacenar los tambores bajo techo. Este producto no debe ser diluido en agua ni en ningún solvente.

Seguridad

Por tratarse de un producto inflamable, se deben tomar las precauciones necesarias durante su almacenamiento, manipulación y especialmente en el calentamiento para prevenir riesgos de incendio. Se recomienda contar con el equipo de seguridad industrial adecuado, en el manejo de productos asfálticos.

Para mayor información, remítase a la Hoja de Datos de Seguridad del producto.

Ficha técnica PROSIN para actividad CAP03-01



LLCMS27 rev01

Descripción

Es un aditivo reductor de agua de alto rango diseñado para aumentar la fluidez del concreto y la producción de concreto de muy alto desempeño. **Admix F5** es ideal donde se exija: una alta trabajabilidad y relaciones de agua/cemento mínimas para el desarrollo de altas resistencias y baja permeabilidad en el concreto. **Admix F5 es completamente libre de cloruros.**

Aplicaciones Principales

- Estructuras pretensadas y postensadas
- Prefabricados: tuberías, vigas, postes, etc.
- Al requerirse desencofrado expedito o alta rotación de moldes.
- Colados en serie
- Aumentar plasticidad en obra de concreto con bajo revenimiento.

Ventajas y Beneficios

- Aumenta la eficacia del cemento, reduciendo costo del concreto.
- Reduce el contenido de agua en el concreto hasta un 30% produciendo concretos con baja permeabilidad.
- Produce concreto fluido con altas resistencias a temprana edad.
- Reduce propensión a sangrado y segregación.
- Medio idóneo para fluidificar concreto que ha perdido su revenimiento en la obra.
- Ideal para habilitar la obra a la brevedad.
- Permite colocación de concreto fácil, reduciendo costos de mano de obra.

Instrucciones de uso

En todos los casos, agregar **Admix F5** y mezclar al menos 30 segundos por cada m³ de un concreto antes de transcurrir 30 minutos a partir de la hora contacto agua-cemento:

Aplicación	Método de empleo	Dosis
Reductor de agua	Agregar Admix F5 con el último 20% del agua de diseño	6 – 20 oz/100 lbs cemento 4 – 13 mL/kg cemento
Producción de concreto fluido en obra	Agregar Admix F5 al mezclador en obra a concreto con un revenimiento 2-3 pulgadas, remezclando por al menos 3 minutos.	6 – 10 oz/100 lbs cemento 4 – 7 mL/kg cemento
Retemperar en obra	Agregar Admix F5 a la dosis indicada, remezclando al menos 3 minutos antes de la descarga.	2 oz/100 lbs cemento/pulgada de revenimiento deseado 1.3 mL/kg cemento por pulgada de revenimiento deseado

Subsanaciones presentadas por la empresa SERDICON



Servicios de Diseño y Construcción S. de R.L de C.V
SERDICON CIGI: 1316 1-N-CT/CS

Tegucigalpa M.D.C.
16 de Julio de 2018

Kendra Nerrisa Jones
Subdirectora Ejecutiva ZOLITUR
Presente

Les envío un atento y respetuoso saludo deseándole muchos éxitos en sus múltiples funciones.

La presente tiene como objetivo dar respuesta al Oficio No. DE 102/220-2018, subsanación de Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN 02-2018 Para la "Contratación de Servicios de Construcción para la Pavimentación de la calle de Acceso Hacia el Nuevo Hospital Roatán en Islas de la Bahía"

2. No se menciona ninguna varilla en especificación

21. Suministro y colocación concreto 4000 PSI incluye encofrado y desencofrado

La actividad incluye el fundido de concreto con resistencia de 4,000 PSI, el cual debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El concreto deberá ser colocado según las líneas y secciones transversales indicadas en los planos.

Edificio Torres del Sur, Tercer Nivel, Cubículo
4, Cdo. Aeropuerto Carretera al Batallón

Telefax: Pbx (504) 2234-5128
Móvil: 98804042 y 96649334

E-mail: serdicon@hotmail.es